



**Tribunal Superior de Distrito
Judicial de Cali – Sala Civil**

Calle 12 No. 4-33
Palacio Nacional Of. 119 Telefax
8980800 Ext 8116-8117-8118
Cali - Valle
sscivcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali, 28 de febrero de 2024

NOTIFICACIÓN POR AVISO ELECTRÓNICO

Ref. ACCIÓN DE TUTELA – Auto Admisorio
Rad. 76001-34-03-001-2024-00015-01 (3260)
Accionante: Diana Marcela Rodríguez Estrada
Accionado: Juzgado 1° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali
Ponente: JORGE JARAMILLO VILLARREAL

La suscrita secretaría con la intención de NOTIFICAR a los vinculados Rad. 76001-40-03-002-2010-00856-00, **Orbay Quiceno Rendon – demandante, Dr. Héctor Duque Montenegro – apoderado demandante, Alma Lucy Zemanate Córdoba – demandado, Amparo Cabrera Flórez – secuestre, Martín Enrique Rodríguez Prieto – Tercero Poseedor**, dentro del asunto en referencia, publica el siguiente

AVISO

Poniendo en conocimiento el contenido de la parte resolutive de la providencia de fecha veintiocho (28) de febrero de 2024 dentro del proceso constitucional de la referencia que a la *letra dice*: “**ADMITIR** la impugnación presentada por Diana Marcela Rodríguez Estrada, contra la Sentencia del 13 de febrero de 2024 proferida por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias Cali, en la acción de tutela presentada por la Impugnante contra el Juzgado Primero Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali. **NOTIFÍQUESE**. FDO. MAGISTRADO. **JORGE JARAMILLO VILLARREAL**”

Nota: Tal publicación se hace en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali Sala Civil.

Atentamente,

**CLAUDIA EUGENIA QUINTANA BENAVIDES
SECRETARIA SALA CIVIL**